



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-06-44821, por el cual la Profesora Ab. María Teresa Piñero, en su carácter de Encargada de la Cátedra "A" de la asignatura "Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía" y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Derecho Político solicita se apruebe el Informe de Actividades académicas 2005 y Plan de tareas 2006; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Titular de Cátedra, Profesor Gonzalo Fernández, del Director del Departamento de Estudios Básicos, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica, respectivamente ;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

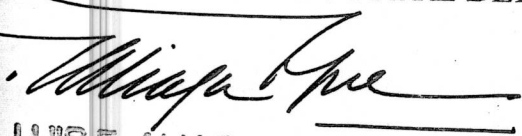
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades académicas 2005 y Plan de tareas 2006 presentado por la Profesora Ab. **María Teresa PIÑERO**, en su carácter de Encargada de la cátedra "A" de la asignatura "Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía" y Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Derecho Político.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Estudios Básicos y Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOPPE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DE RAMON P. YANZE FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 284/06.-